

# comisión del codex alimentarius



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES  
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA  
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN  
MUNDIAL  
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00100 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

**Tema 1 del programa**

**CX/GP 04/20/1**

## **PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMITE DEL CODEX SOBRE PRINCIPIOS GENERALES**

**20ª reunión, París, Francia, 3 – 7 de mayo de 2004**

La reunión se celebrará en el Centre International de Conférences BERCY, 139 rue de Bercy, 75012 París del lunes 3 de mayo de 2004 a las 10.00 horas al viernes 7 de mayo de 2004

### **PROGRAMA PROVISIONAL**

<b>Tema del Programa</b>	<b>Asunto</b>	<b>Signatura del documento</b>
	Apertura de la reunión	
1.	Aprobación del programa	CX/GP 04/20/1
2.	Cuestiones remitidas por la Comisión del Codex Alimentarius y otros Comités del Codex	CX/GP 04/20/2
3.	Proyecto de enmienda al Artículo VIII.5 del Reglamento (Observadores)	CX/GP 04/20/3
4.	Anteproyecto de Principios Prácticos sobre el Análisis de Riesgos para la inocuidad de los alimentos	CX/GP 04/20/4
	- Observaciones de los gobiernos en el Trámite 3	CX/GP 04/20/4-Add.1
5.	Anteproyecto de Código de Ética Revisado para el comercio internacional de alimentos	CX/GP 04/20/5
	- Observaciones de los gobiernos en el Trámite 3	CX/GP 04/20/5-Add.1
6.	Definición de la Rastreabilidad/Rastreo de los productos	CX/GP 04/20/6
	- Observaciones de los gobiernos	CX/GP 04/20/6-Add.1
7.	Directrices para la cooperación con las organizaciones intergubernamentales internacionales	CX/GP 04/20/7
8.	Examen de los Principios para la participación de las organizaciones no gubernamentales internacionales en los trabajos de la Comisión del Codex Alimentarius	CX/GP 04/20/8

9. Otros asuntos, trabajos futuros, incluso los asuntos siguientes planteados por la 19ª reunión (extraordinaria) del Comité:
  - a) clarificación de las funciones respectivas de los Miembros del Comité Ejecutivo elegidos con arreglo a un criterio geográfico y de los Coordinadores
  - b) clarificación de la duración del mandato de los Coordinadores y otros Miembros del Comité Ejecutivo
  - c) pertinencia de los procedimientos actuales de aceptación y notificación de las normas del Codex
  - d) posible reorganización de la estructura y presentación del Manual de Procedimiento
  - e) situación particular de la región de América del Norte en el contexto del Artículo IV.1
  - f) implicaciones de la utilización exclusiva de la distribución electrónica de los documentos del Codex a los Miembros y Observadores
  - g) criterios aplicables a la participación de los miembros de los países en desarrollo en el Comité Ejecutivo, teniendo en cuenta la propuesta relativa al Artículo XII.3 y el presupuesto disponible del Codex
10. Fecha y lugar de la próxima reunión
11. Aprobación del informe

**Nota:** Se ruega a los delegados que lleven consigo a la reunión todos los documentos que se les haya distribuido, ya que el número de ejemplares adicionales disponibles en la reunión será limitado.